

TÍTULO VI DECLARACIÓN DE POLÍTICA

Derechos civiles de la tribu india de Coquille

El Programa de Transporte Tribu India Coquille CIT TP se compromete a cumplir con los requisitos del Título VI, en todos sus programas y actividades, y no permitirá ninguna discriminación en su servicio público y alojamiento, basado en raza, color, sexo, origen nacional , o cualquier otra clasificación protegida.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 establece:

"Ninguna persona en los Estados Unidos, por motivos de raza, color u origen nacional, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios de, ni será objeto de discriminación en virtud de ningún programa o actividad que reciba asistencia financiera federal".

SUS DERECHOS BAJO EL TÍTULO VI COQUILLE INDIAN TRIBE (CIT)

- El CIT opera su programa y servicios de transporte sin distinción de raza, color u origen nacional, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles. Cualquier persona que crea que ha sido perjudicada por alguna práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante la Clínica de Salud CIT.
- Para obtener más información sobre el Plan Título VI de CIT y los procedimientos para presentar una queja, comuníquese con Fauna Doyle, Administradora Asistente de Salud a lisamielke@coquilletribe.org; o visite el Centro de Salud en 600 Miluk Drive, Coos Bay, Oregon 97420.
- Puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito presentando una queja ante la Oficina de Derechos Civiles, Atención: Coordinador del Programa Título VI, Edificio Este, 5th FloorTCR, 1200 New Jersey Ave., SE, Washington, DC 20590
- Si necesita información en otro idioma, comuníquese con el Centro de Salud al 541-888-9494. Si necesita información en otro idioma, comuníquese con el Departamento de Planificación al 541-888-9494.

Hacer una queja del Título VI

Cualquier persona que crea que ha sido angustiada por una práctica discriminatoria ilegal bajo el Título VI puede presentar una queja ante la Tribu Indígena Coquille. Cualquier queja debe ser por escrito y presentada ante The Coquille Indian Tribe 180 días después de la fecha del presunto hecho discriminatorio. Para obtener más información sobre cómo presentar una queja, comuníquese con Coquille Indian Tribe siguiendo los métodos que se detallan a continuación.

Correo

Coquille Indian Tribe Community Health Center
Lisa Mielke
PO Box 3190
Coos Bay, OR 97420

Teléfono

541-888-9494

Email

lisamielke@coquilletribe.org